



Servicio
de Impuestos
Internos

RESOLUCION

COPIA: EXPEDIENTE

000185

ROL: 1706001387/2017

RUT:

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 11-04-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

MIRANDA RIOS

MALLERCY DEL CARMEN

DIRECCION

COMUNA

LT A ST.12 LA CAPILLA . CARRETERA DE LA FRUT

MALLOA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

[REDACTED]

[REDACTED]

OTROS CULTIVOS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGA DOCTO LEGAL POR VENTA DE ZAPALLOS DOS MALLAS DE PERAS 2 KILOS DE POROTOS Y OTROS AL MOMENTO DE LA FISCALIZACION NO TIENE DOCTOS PARA EMITIR INFRAC. CALIF. DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 92922 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS
REBAJESE LA MULTA A \$ 46461 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.
QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE,
DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO,
INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO,
PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217339 Fecha: 01-04-2017

MONTO DE LA OPERACION: 21800

FECHA DE LA INFRACTION: 01-04-2017

DIAS INACTIVOS: Feriados

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-04-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

MULTA	CLAUSURA
92922	6
46461	4
46461	2

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 120975084-4
FECHA. 11 ABR 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

FECHA INICIO CLAUSURA: 02-05-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA 04 MAY 2017

SIN REBAJA: 08-05-2017

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE